

REPRESENTACIÓN Y REALIDAD EN LA *CRÓNICA DE LA POBLACIÓN DE ÁVILA*: LA CABALLERÍA VILLANA Y LA CONQUISTA DEL ÁREA MERIDIONAL DE LA PENÍNSULA IBÉRICA

REPRESENTATION AND REALITY IN THE *CRÓNICA DE LA POBLACIÓN DE ÁVILA*: CABALERIA VILLANA AND THE CONQUEST OF THE SOUTHERN AREA OF THE IBERIAN PENINSULA

Juan Cruz López Rasch

Universidad Nacional de La Pampa

juanrasch@yahoo.com.ar

Fecha de recepción: 24/08/2020

Fecha de aprobación: 22/02/2021

Resumen

En el siguiente trabajo son analizados determinados episodios de la *Crónica de la población de Ávila* (c. 1255). Puntualmente, se estudia el contenido de aquellos capítulos que refieren a las conquistas realizadas por el reino castellano-leonés del área sur de la península ibérica. La centralidad que ocupan en la obra los caballeros villanos, y la representación que se hace de sus enfrentamientos contra los musulmanes, no es casual. De hecho, la forma mediante la cual estos episodios son narrados está vinculada a los objetivos políticos e ideológicos que operan detrás del texto, redactado durante el período de Alfonso X.

Palabras clave

Crónica de la población de Ávila - Caballeros villanos - Representación - Musulmanes - Península ibérica

Abstract

In the following work, certain episodes of the *Crónica de la población de Ávila* (c. 1255) are analyzed. Specifically, it addresses only the content of those chapters that refer to the conquests made by the Castilian-Leonese kingdom of the southern area of the Iberian Peninsula. The main role played by the *caballeros villanos* and the way in which their confrontations against the Muslims are represented in this work is not accidental. In fact, the way in which these episodes are narrated is linked to the political and ideological objectives that operate behind the text, written during the period of Alfonso X.

Keywords

Crónica de la población de Ávila - Caballeros villanos - Representation - Muslims - Iberian Peninsula¹

¹ El lector habrá notado que el término “caballeros villanos” figura dentro de las *Keywords* de la misma forma que en castellano, pero en cursiva. Consideramos que su traducción implica múltiples complicaciones, entre otras cosas, porque se trata de un sector particular dentro de la historia peninsular, y no de una categoría que da cuenta de un grupo en general, o de una adscripción sociológica global (como podría ser con los vocablos campesino, señor feudal, noble, etcétera). Probablemente, la manera más adecuada de traducir el concepto al

Planteo del problema

A comienzos del siglo VIII, los musulmanes conquistan la península ibérica. Después de distintos enfrentamientos, solo en la zona norte quedan establecidos reinos de confesionalidad cristiana: el de Asturias primero, y el de Galicia, Castilla y Aragón, después. Se producen dos importantes puntos de inflexión durante el siglo XI. Por un lado, se disgrega el Califato Omeya de Córdoba y emergen múltiples reinos de taifas; por el otro, Alfonso VI conquista Toledo.² Progresivamente, las monarquías hispano-cristianas expanden sus dominios y quedan establecidas áreas de frontera, como en la Extremadura histórica castellano-leonesa. Allí, los reyes promueven la repoblación, otorgando una serie de libertades y exenciones.³ El objetivo es fomentar la instalación de labradores que, además, protejan las tierras reconquistadas.⁴ Como resultado, en espacios como el abulense, los pobladores disfrutaban de propiedades alodiales cuyo uso se ve complementado con el acceso a comunales.⁵ Quienes están apostados allí se organizan políticamente y deliberan sobre los asuntos que les

inglés sería “*plebeian knights*” o “*peasant knights*”, especialmente para dar cuenta de su origen histórico, cuestión sobre la cual nos detendremos en el cuerpo del texto y en algunas de sus notas al pie.

² La caída de los omeyas no implica la disgregación total del poder político, tampoco la anarquía. El surgimiento de los reinos de taifas constituye, en realidad, una reorganización del Estado califal que se prolonga en unidades políticas y territoriales de menor escala. Advierte esto, Pierre TOUBERT, “Las fronteras medievales del Mediterráneo”, en *En la Edad Media. Fuentes, estructuras, crisis*, Granada, Universidad de Granada, 2016, pp. 70-71. Para tener una idea general de los cambios que se producen durante esa época, pueden consultarse numerosos autores. Recomendamos, puntualmente, el artículo de Andrés Gamba, porque en él se considera la representación narrativa de estos y otros acontecimientos en una crónica del siglo XI, la *Chronica Adefonsi Imperatoris*. Véase al respecto Andrés GAMBRA GUTIÉRREZ, “El imperio medieval hispánico y la *Chronica Adefonsi Imperatoris*”, *e-Spania*, 15 (2013). También puede leerse, para tener una visión histórica sintética y general del asunto, el texto de José Ángel GARCÍA DE CORTÁZAR, *La época medieval*, en Miguel ARTOLA (dir.), *Historia de España*, Tomo 2, Madrid, Alianza, 1988, pp. 104-113.

³ Algunas consideraciones en cuanto a estos procesos, y a los fueros otorgados en esos espacios de frontera, pueden leerse en Alfonso GARCÍA GALLO, *Los fueros de Toledo*, Madrid, Instituto Nacional de Estudios Jurídicos-Anuario de Historia del Derecho Español, 1975, pp. 412-419; una mención a los privilegios conferidos a los caballeros, que es el grupo que aquí nos preocupa, en pp. 414-415. Un trabajo actual, relativo a estas y otras problemáticas, es el de Miguel Ángel CHAMOCHO CANTUDO, *Los Fueros del Reino de Toledo y Castilla La Nueva*, Madrid, Agencia Estatal-Boletín Oficial del Estado, 2017.

⁴ El término “Reconquista”, y todos los conceptos derivados de él, son discutibles. Aquí recurrimos a esos vocablos para dar cuenta de un proceso complejo, difícil de sintetizar en pocas palabras. Sobre la construcción histórica e historiográfica de la “Reconquista”, véase el artículo de Francisco GARCÍA FITZ, “La Reconquista: un estado de la cuestión”, *Clío & Crimen: Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango*, 6 (2009), p. 144.

⁵ Carlos Astarita llega a esta conclusión, luego de analizar fuentes relativas a diferentes concejos ubicados al sur del río Duero. Argumenta que en los bienes de los caballeros villanos no operan “condicionamientos vinculantes ejercidos sobre la persona” (Carlos ASTARITA, “Los caballeros villanos”, en *Del feudalismo al capitalismo. Cambio social y político en Castilla y Europa occidental*, Valencia, Universitat de València, 2005, p. 35). No disponemos de un fuero abulense que date de las primeras etapas de repoblación cristiana. Sin embargo, quienes estudian el tema consideran que esa carta de derechos, en caso de existir, no consiste más que en una concesión de privilegios con la cual se pretende atraer y asentar en el territorio a quienes provienen de otros espacios. Este tipo de documento conferiría inmunidades frente a las autoridades, prerrogativas tributarias, derechos de uso de diferentes recursos, etcétera. Analiza estos aspectos Ángel GORDO MOLINA, “Construyendo la memoria de grupo social: los caballeros serranos en la *Crónica de la población de Ávila*”, en Ángel GORDO MOLINA y Diego MELO CARRASCO (coords.), *La Edad Media Peninsular (lexicología y lexicografía)*, Santiago de Chile, Ediciones Trea, Universidad Adolfo Ibáñez, 2017, pp. 80-82.

Representación y realidad en la *Crónica de la población de Ávila*: la caballería villana y la conquista del área meridional de la península ibérica

competen. Sobre esas primitivas asambleas queda fundado un organismo político: el concejo.⁶ Desde los siglos XIII y XIV, adquiere potestades jurisdiccionales, pero nunca logra sustraerse de la autoridad que posee el titular del señorío quien, en muchos casos, es el propio rey.⁷ Una fracción de los caballeros villanos gestiona estas Comunidades de Villa y Tierra, reproduce las relaciones de dominación y garantiza que los pecheros, sometidos a tributar para el señor del concejo, cumplan con sus obligaciones.⁸

Las transformaciones experimentadas por las sociedades concejiles en los últimos siglos de la Edad Media son relativamente simultáneas a la consolidación política y territorial de la monarquía castellano-leonesa sobre gran parte de la península ibérica.⁹ La articulación de un sistema a gran escala, en el cual el monarca cuenta con un poder considerable en algunas regiones,¹⁰ no es ajeno a un proceso bélico exitoso llevado adelante contra la aristocracia cristiana rebelde y los musulmanes. En este sentido, la batalla de Las Navas de Tolosa (1212) marca un antes y un después. Con posterioridad a ese enfrentamiento son conquistados los

⁶ La visión tradicional sobre este asunto se encuentra en María del Carmen CARLÉ, *Del concejo medieval castellano-leonés*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras-Universidad de Buenos Aires, 1968, pp. 27-30, 245-247, 255. Una revisión de algunas de las ideas que operan en esa obra, en Oleg AUROL, "El concejo medieval castellano-leonés: el caso de Soria", *Anuario de historia del derecho español*, 76 (2006). El autor estudia, puntualmente, el caso de Soria. Llega a la conclusión de que el concejo castellano-leonés no posee una naturaleza municipal, en todo el sentido de la palabra. De hecho, asegura que "debido a la ausencia de un órgano colegial supremo, de autonomía fiscal y de una concepción cierta de la ciudadanía, el concejo castellano-leonés del periodo analizado sólo puede compararse parcialmente con las instituciones municipales europeas de la Edad Media" (p. 77).

⁷ La reseña histórica es realizada a partir de la información que nos suministran distintos autores. Prácticamente todos los especialistas concuerdan en que el concejo, por lo menos durante la Baja Edad Media, funciona como un señorío que establece una dependencia feudal entre un poder colegiado situado en el espacio urbano y las aldeas de su término. Un estado de la cuestión clásico sobre estos problemas es el de José María MONSALVO ANTÓN, "Concejos castellanos-leoneses y feudalismo (siglo XI-XIII). Reflexiones para su estado de la cuestión", *Studia Histórica, Historia Medieval*, 10 (1992), pp. 222-223. Una revisión historiográfica actualizada se encuentra disponible en Juan Cruz LÓPEZ RASCH, *La violencia como estrategia: Un abordaje al comportamiento de la clase estamental de los caballeros villanos durante la Baja Edad Media*, Tesis Doctoral (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata). Disponible on-line en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1588/te.1588.pdf>, pp. 16-40.

⁸ Esta es una de las afirmaciones más importantes que se desarrollan en el trabajo de Carlos ASTARITA, "El Estado feudal", en *Del feudalismo al capitalismo. Cambio social y político en Castilla y Europa occidental*, Valencia, Universitat de València, 2005, pp. 85-112.

⁹ Barrios García considera que entre fines del siglo XI y comienzos del XII los caballeros villanos ya controlaban el concejo abulense. Llega a esa conclusión a partir de un análisis prácticamente literal de la crónica a la cual nos referimos en este trabajo. Su tesis es puesta en duda, entre otros, por González Jiménez. Véase Ángel BARRIOS GARCÍA, *Estructuras agrarias y de poder en Castilla. El ejemplo de Ávila (1085-1320)*, Salamanca-Ávila, Ediciones Universidad de Salamanca-Institución "Gran Duque de Alba", 1983-1984, Vol. I, pp. 179-182; Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ, "Alfonso X y las oligarquías urbanas de caballeros", *Glossae: European Journal of Legal History*, 5-6 (1993-1994), pp. 199-201, 207.

¹⁰ José María MONSALVO ANTÓN, "Crisis del feudalismo y centralización monárquica castellana (observaciones acerca del origen del 'Estado moderno' y su causalidad)", en Carlos ESTEPA DÍEZ y Domingo PLÁCIDO (coords.), *Transiciones en la Antigüedad y el Feudalismo*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 1998, pp. 163-164.

espacios ubicados en las inmediaciones del río Guadalquivir.¹¹ Progresivamente, el poder islámico queda relegado a determinados núcleos geográficos, hasta terminar confinado en el reino nazarí de Granada. Al principio, los reyes de Castilla y León pretenden limitar la injerencia de otros señores feudales en las tierras que se encuentran al sur de la Sierra Morena. Sin embargo, las dificultades de la frontera obligan a los monarcas a colaborar con una aristocracia cada vez más fuerte que, durante la Baja Edad Media, se consolida como una importante competidora.¹² De esta manera, mientras que en el margen meridional del río Duero los reyes conservan cierta autoridad, en otras áreas, como al sur del Guadalquivir, se proyecta, entre los siglos XIV y XV, un régimen con jurisdicciones señoriales en manos de particulares.¹³

Consideraremos todas estas cuestiones y analizaremos cómo es narrado el avance cristiano sobre el área sur de la península ibérica a partir de una obra puntual: la *Crónica de la*

¹¹ Acerca de esto, véase Federico GALLEGO VÁZQUEZ, "La Batalla de Las Navas de Tolosa", en Leandro MARTÍNEZ PEÑAS y Manuela FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (coords.), *De Las Navas de Tolosa a la Constitución de Cádiz: el ejército y la guerra en la construcción del Estado*, Madrid, Asociación Veritas para el Estudio de la Historia, el Derecho y de las Instituciones, 2012.

¹² En el Reino de Jaén, las tierras de los señoríos laicos se multiplican durante el siglo XIV, como resultado del avance fronterizo, o de las luchas nobiliarias, y se estabilizan alrededor del XV. Los concejos de realengo ubicados en esa región pierden progresivamente su autonomía, además de que terminan en manos de oligarquías locales emparentadas con la nobleza que posee los señoríos, y que incrementa su poder en detrimento de la monarquía. Véase al respecto María del Carmen REQUENA PARILLA, "Los señores y el señorío de Santisteban del Puerto (Jaén) en los siglos XIV-XVII", en Francisco ANDÚJAR CASTILLO y Julián Pablo DÍAZ LÓPEZ (coords.), *Los señoríos en la Andalucía Moderna. El Marquesado de los Vélez*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2007, pp. 706-707. Sobre la creación de señoríos en Andalucía, véase Emilio CABRERA MUÑOZ, "La señorialización de Andalucía en el siglo XIII y los orígenes de la primera casa de Aguilar", *Historia. Instituciones. Documentos*, 31 (2004), pp. 69-96. El autor considera que, hasta mediados del siglo XIV, son pocos los señoríos que se originan en la región andaluza, además que buena parte de ellos son entregados a personas que están vinculadas a la familia real. La situación cambia a raíz de las turbulencias sociales y políticas que acompañan la crisis estructural del feudalismo. Igualmente, existen casos particulares que matizan las generalidades aludidas. La localidad de Ibros, ubicada en la actual provincia de Jaén, experimenta un proceso a través del cual la mitad de su territorio se señorializa, pero el resto continúa en manos del concejo de Baeza. Sobre este caso, véase el trabajo de María Antonia CARMONA RUÍZ, "Nuevos datos sobre el proceso de señorialización en Andalucía. La evolución del señorío de Ibros (Jaén) entre los siglos XIV y XV", *Historia y Genealogía*, 4 (2014), pp. 133-149.

¹³ Aunque los señoríos nobiliarios están presentes en Andalucía desde la segunda mitad del siglo XIII, el proceso señorializador se lleva adelante con "gran moderación y mucha prudencia, haciéndose particularmente perceptible a partir del siglo XIV" (María Antonia CARMONA RUÍZ, "Nuevos datos sobre... op. cit., p. 135).

Representación y realidad en la *Crónica de la población de Ávila*: la caballería villana y la conquista del área meridional de la península ibérica

población de Ávila,¹⁴ elaborada alrededor de 1255,¹⁵ por un caballero villano.¹⁶ La manera en la que en ese texto son representados distintos acontecimientos bélicos, los cuales poseen una importancia decisiva en la historia castellano-leonesa, obedece a los intereses políticos de su redactor. En este sentido, no es casualidad que los caballeros villanos de Ávila aparezcan en la obra enfrentándose a los musulmanes en conflictos militares acaecidos en la Andalucía de los tres reinos: Sevilla, Córdoba y Jaén.¹⁷ Por estos y otros motivos, la interpretación de la crónica no solo nos permite comprender las aspiraciones de este grupo social en particular, sino también cómo se procuran establecer vínculos entre el poder monárquico y un sector que no forma parte de la clase señorial propiamente dicha.¹⁸

¹⁴ Evaluamos diferentes ediciones del texto, entre otras, la de Manuel GÓMEZ-MORENO (ed.), “Crónica de la población de Ávila”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 113 (1943) y la de Amparo HERNÁNDEZ SEGURA, *Crónica de la población de Ávila*, Valencia, Anúbar, 1966. No obstante, en la presente investigación optamos por la edición de Manuel ABELEDO, *Crónica de la población de Ávila*, Buenos Aires, SECRIT, 2012, la cual es elogiada por Ludivine Gaffard, en su reseña “*Crónica de la población de Ávila*, Manuel Abeledo (ed. crítica, introducción y notas) (2012). Buenos Aires, SECRIT”, *Filología*, XLIV (2012). En lo sucesivo, nos referimos a la obra, y a la edición indicada, con la abreviatura CPA. Aprovechamos esta nota al pie para realizar la siguiente aclaración: reproducimos los nombres de los personajes que forman parte de la crónica tal y como están escritos en la versión de Abeledo. La primera vez que transcribimos esos nombres utilizamos comillas, para dar cuenta que es una cita textual y, con posterioridad, no recurrimos a las mismas.

¹⁵ En cuanto a la datación, nos basamos en los argumentos de Manuel GÓMEZ-MORENO, “Crónica de la población de Ávila. Antecedentes”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 113 (1943), p. 16, retomados por Manuel ABELEDO, “La *Crónica de la población de Ávila*: un estado actual de la cuestión desde su primera publicación”, *Estudios de Historia de España*, XI (2009).

¹⁶ Así lo considera Ras, cuyo punto de vista coincide con el de Abeledo. Véase Marcia RAS, “Percepción y realidad guerrero-campesina en la *Crónica de la población de Ávila*”, *Anales de Historia Antigua y Medieval*, 32 (1999), pp. 189-227; Ídem, “*Crónica de la población de Ávila* retomada. Carta abierta a José María Monsalvo Antón”, inédito, recuperado de http://www.academia.edu/9768945/Cr%C3%B3nica_de_la_poblaci%C3%B3n_de_%C3%81vila_retomada_Carta_abierta_a_Jos%C3%A9_Mar%C3%ADa_Monsalvo_Ant%C3%B3n (2015); ABELEDO, “La *Crónica de...* op. cit. Encontramos una perspectiva distinta en José María MONSALVO ANTÓN, “Ávila del rey y de los caballeros. Acerca del ideario social y político de la *Crónica de la población de Ávila*”, en Jon Andoni FERNÁNDEZ DE LARREA y José Ramón DÍAZ DE DURANA (eds.), *Memoria e historia. Utilización política en la Corona de Castilla al final de la Edad Media*, Salamanca, Sílex, 2010, pp. 194-199. La interpretación de la historiadora argentina es esbozada, previamente, por GÓMEZ-MORENO, “Crónica de la... op. cit; González Jiménez, por su parte, expone una idea parecida a la de Monsalvo Antón, véase GONZÁLEZ JIMÉNEZ, “Alfonso X y... op. cit, p. 201.

¹⁷ El término “Andalucía de los tres reinos” es aplicado al período medieval por Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ, “¿Qué es Andalucía?: una revisión histórica desde el medievalismo”, *Boletín de la Real academia Sevillana de Buenas Letras: Minervae Baeticae*, 38 (2010), p. 14. La denominación política-administrativa es del siglo XIV, puntualmente, del período de Alfonso XI. Aquí recurrimos a ella con fines puramente ilustrativos. En la actualidad, el territorio comprendido por la referida circunscripción territorial abarca las provincias españolas de Sevilla, Córdoba y Jaén.

¹⁸ Entre los caballeros oriundos de los concejos y los señores feudales existen diferencias sustanciales. Los primeros carecen de importantes bases territoriales, no gozan de un derecho de mando individualizado y, por lo tanto, no pueden apropiarse de tributos feudales, puesto que solo están facultados para recaudarlos y cobrar una soldada por los servicios prestados al municipio. De hecho, son excepcionales los casos en los cuales los caballeros villanos se transforman en señores con auténtica influencia comarcal. Esto es advertido por Carlos ASTARITA, “Los caballeros villanos... op. cit. Asimismo, los caballeros villanos no poseen todas las características específicas de la nobleza: no reciben la compensación de quinientos sueldos cuando alguien los ofende, ni están facultados para portar una enseña, recibir investiduras o dignidades. Véase Rafael GIBERT, “Estudio histórico-jurídico”, en Emilio SÁEZ (ed.), *Los fueros de Sepúlveda*, Segovia: Publicaciones Históricas de la Provincia de Segovia, 1953, p. 417; Jesús RODRÍGUEZ VELASCO, “De oficio a estado. La caballería entre el

Ahora bien, al efectivizar nuestro abordaje no podemos ignorar que los sucesos descritos en la *CPA* presentan mayor o menor grado de veracidad. Nuestro objetivo, en todo caso, no es determinar el límite preciso entre ficción y realidad, sino dilucidar los mecanismos políticos e ideológicos que operan en el discurso.¹⁹ La *CPA* es una representación, una manifestación narrativa de hechos y procesos acaecidos con anterioridad que, cuando son plasmados por escrito, no solo evocan el pasado, sino también el presente de su redactor, quien articula un relato histórico con el cual pretende convencer al público al cual está destinado.²⁰ Un conjunto de ideas vienen a sustituir la realidad, pero no a reproducirla con exactitud.²¹ Se configuran entonces diferentes símbolos y sentidos, los cuales son compartidos entre el mundo del texto y el del lector.²² El pasado es ordenado a partir de una lógica narrativa en la cual se soslayan, exageran, suprimen o añaden múltiples personajes y sucesos.²³

No estamos en condiciones de reconstruir plenamente el pasado, los acontecimientos en cuestión, pero sí podemos identificar lo que responde a las intenciones de quien redacta la obra.²⁴ Dicho esto, el análisis de la crónica debe contemplar el estilo, las figuras del discurso, las escenas, los recursos narrativos, y las circunstancias históricas y sociales que condicionan su producción.²⁵ En este sentido, una representación discursiva nos permite dar cuenta de cómo y por qué diferentes grupos sociales, étnicos y culturales elaboran una imagen de ellos mismos, y también de los demás. En nuestro caso puntual, la crónica, además de mantener la memoria histórica de los caballeros abulenses, busca ensalzarlos, y reivindicar su posición. La

Espéculo y las Siete Partidas”, *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 18-19 (1993), pp. 49-50, 53, 56-57; Ídem., *Order and Chivalry: Knighthood and Citizenship in Late Medieval Castile*, Pennsylvania, University of Pennsylvania Press, 2010, pp. 8, 49-50.

¹⁹ Aengus Ward, sin hacer alusión a la *CPA*, refiere a los problemas que conlleva un análisis textual que solo se preocupe por el grado de veracidad que posee una obra. El autor considera que lo relevante, en todo caso, es pensar en las crónicas como discursos históricos que dejan al descubierto todo aquello que las originan. Véase Aengus WARD, “Introducción”, en *Teoría y práctica de la historiografía hispánica medieval*, Birmingham, University of Birmingham Press, 2000.

²⁰ Aunque el autor no hace referencia a la *CPA*, recuperamos las nociones teóricas de Jaume AURELL, *La historiografía medieval. Entre la historia y la literatura*, Valencia, Universitat de València, 2016, pp. 79-86.

²¹ Para elaborar la presente afirmación nos inspiramos en los planteos de Peter BURKE, *Visto y no visto. El uso de las imágenes como documento histórico*, Barcelona, Crítica, 2001; Ídem, *¿Qué es la historia cultural?*, Barcelona-Buenos Aires, Paidós, 2004. El historiador francés no hace alusión a la *CPA*, pero sus ideas nos parecen pertinentes y aplicables a ese texto en particular.

²² Como en los casos anteriores, generamos estos argumentos a partir de la lectura de material bibliográfico que no refiere, puntualmente, a la *CPA*. En este caso, recurrimos a Roger CHARTIER, “El mundo como representación”, en *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*, Barcelona, Gedisa, 1996, pp. 56-57.

²³ Constituye esta una característica general, aplicable a cualquier crónica. Véase al respecto Pablo SARACINO, “Apuntes para una lectura ideológica de la crónica medieval: el caso de la *Crónica de tres reyes*”, *Anclajes*, XXI, 1 (2017), pp. 77-78, 84-85.

²⁴ Retomamos un conjunto de planteos generales, que no refieren a nuestro objeto de estudio, elaborados por Roger CHARTIER, “El malestar en la historia”, *Fractal*, 3, 1 (1996).

²⁵ Son algunas de las propuestas teóricas y metodológicas de Edward Said para llevar adelante los análisis discursivos. Véase su obra *Orientalismo*, Barcelona, Debolsillo, 2002, pp. 45-46.

finalidad de su autor no es otra que la concesión del fuero de Ávila, otorgado por Alfonso X, monarca al cual se hace referencia justo en el momento en el cual el texto concluye.

Características de la obra seleccionada

En el acápite anterior mencionamos que la *CPA* es elaborada por un aristócrata local, un labrador relativamente diferenciado del resto de sus pares que integra el grupo de los campesinos militarizados. La morfología sociológica del autor nos permite comprender su objetivo al escribir la obra: obtener, por parte de Alfonso X, el reconocimiento formal de una serie de privilegios que, en la práctica, los miembros de su grupo ya disfrutaban. No es casual que, en el año 1256, el monarca otorgue una carta de derechos a los vecinos de Ávila en la cual convalida prerrogativas a la elite local que colabora con la configuración de su sistema político de dominación.²⁶

Tampoco hay que perder de vista, aunque parezca una obviedad, que la *CPA* forma parte del género cronístico,²⁷ el cual adquiere popularidad desde el siglo XIII. Es en esa época cuando las monarquías cristianas incrementan su autoridad sobre la península ibérica y pretenden forjar su legitimidad histórica. Como ya lo indicamos, las crónicas son textos en los cuales el pasado es ordenado con una lógica narrativa en la que se soslayan, exageran, suprimen o añaden múltiples personajes y sucesos.²⁸ En la confección del discurso, entonces, intervienen las ideas e intenciones de un redactor que articula el relato histórico y pretende convencer al público al cual está destinado.²⁹ Por eso, para abordar la obra necesitamos tener

²⁶ Véase el Documento Número 13, 30/10/1256, disponible en Gregorio DEL SER QUIJANO y Carmelo LUIS LÓPEZ (comps.), *Documentación medieval del Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Ávila*, Ávila, Diputación Provincial, 1990, Vol. 1, pp. 47-52. En esa fuente quedan eximidos de pechar los caballeros que tengan las “mayores casas pobladas en la villa” y que posean “cavallos e armas et el cavallo de treynta maravedís arriba, e escudo et lança e loriga e brofaneras e perpunt e capiello de fierro e espada” (Ibídem, p. 48). Sánchez Saus considera que esa aristocratización de las elites urbanas, promovida por los reyes desde el siglo XIII, obedece a motivaciones políticas y militares. Véase esa interpretación en Rafael SÁNCHEZ SAUS, “Caballeros e hidalgos en la Castilla de Alfonso X”, *Alcanate: Revista de estudios Alfonsíes*, 9 (2014-2015), pp. 181-184, 186-187.

²⁷ No todos coinciden en este punto. Gómez Redondo sostiene que la *CPA*, aunque adquiere la forma de una crónica, constituye en realidad un reclamo de derechos forales. Funes recupera esa idea y añade que la *CPA* significa todo un aporte para los proyectos políticos alfonsíes. Véase Fernando GÓMEZ REDONDO, *Historia de la prosa medieval castellana*. Vol. I. *La creación del discurso prosístico: el entramado cortesano*, Madrid, Cátedra, 1998, pp. 170-180; Leonardo FUNES, “Dos versiones antagónicas de la historia y de la ley: una visión de la historiografía castellana de Alfonso X el Canciller de Ayala”, en Aengus WARD (ed.), *Teoría y práctica de la historiografía hispánica medieval*, Birmingham, University of Birmingham Press, 2000, p. 10.

²⁸ Pablo SARACINO, “Apuntes para una... op. cit., pp. 77-78, 84-85.

²⁹ Los rasgos generales del género cronístico son identificados por Margarita TORRES SEVILLA, “La propaganda del poder y sus técnicas en las crónicas leonesas y castellanas (Siglos IX-XIII)”, *Aragón en la Historia*, 18 (2004), pp. 57-82. Recupera esas características, para efectivizar un análisis de la figura de Alfonso VI en la cronística medieval, Raimundo MENEGHELLO MATTE, “El análisis de contenido como propuesta para el

en claro que el análisis de todo mensaje, oral o escrito, exige contemplar quiénes son sus emisores y sus potenciales receptores, puesto que los significados del texto, y del discurso que emana de él, se construyen de manera conjunta, entre unos y otros.³⁰

El propósito del autor de la *CPA* por hacerse merecedor de una serie de prerrogativas nos permitiría comprender los motivos por los cuales él está tan preocupado por exaltar el heroísmo y la valentía de los caballeros concejiles. Por las mismas razones, los musulmanes no solo son retratados como diferentes, sino también como peligrosos. En este sentido, el lector podría interpretar que nuestro análisis peca de simplista, especialmente por ignorar las enormes diferencias y variaciones que existen dentro de los dos grupos étnico-culturales, así como de los vínculos de distinto tipo que se producen entre unos y otros. Las razones para mantener una separación tan tajante al momento de trabajar con la crónica residen en la propia lógica discursiva de la *CPA*, en la cual se construye un tipo de antagonista bien definido que se interpone en los planes de los monarcas cristianos. La representación de ese enemigo, y de los episodios en los cuales se lo enfrenta, justifica el lugar alcanzado en la jerarquía social por los caballeros de Ávila. Consideremos que el cronista tiene un objetivo político puntual,³¹ motivo por el cual subraya la participación militar de las tropas abulenses en la conquista de diferentes territorios bajo poder islámico.

Resulta curioso que, pese a su enorme potencialidad, la *CPA* no reciba toda la atención que merece.³² Existe otro inconveniente. Quienes sí abordan el contenido de la obra, por lo general, no profundizan en el papel y la funcionalidad discursiva que tienen los musulmanes

estudio de la cronística medieval: su aplicación práctica en la figura de Alfonso VI en las crónicas de los siglos XII y XIII", *Revista de Historia y Geografía*, 38 (2018), pp. 25-68.

³⁰ Reflexiones teóricas que desarrollamos a partir de Jen WEBB, *Understanding Representation*, Londres, SAGE, 2009, pp. 43-45.

³¹ RAS, "Percepción y realidad... op. cit.

³² Tan es así que, en el extenso estado de la cuestión realizado por Garcia sobre los análisis contemporáneos de las crónicas bajomedievales, no se menciona a la *CPA*. Véase Charles GARCIA, "Las crónicas de la Baja Edad Media Ibérica en la historiografía Europea (no ibérica) (1999-2010)", *Revista Diálogos Mediterrânicos*, 2 (2012), pp. 48-66. En realidad, no son muchos los investigadores que trabajan sistemáticamente la *CPA* o que elaboran artículos acerca de ella. Una de las excepciones recientes a esa regla la encontramos en José María MONSALVO ANTÓN, "Repoblación y guerra fronteriza según las crónicas abulenses: de la *Crónica de la población* a la *Segunda Leyenda*", en Isabel DE BARROS DIAS et. al. (coords.), *Relatos de Criação, de Fundação e de Instalação: História, Mitos e Poéticas*, Lisboa, Instituto de Estudos de Literatura e Tradição. 2017, pp. 37-82.

en ella.³³ El vacío interpretativo es llamativo, aún más si tenemos en cuenta que los textos generados en la época de Alfonso X permiten apreciar la diversidad cultural del período.³⁴

La CPA y la conquista del área meridional de la península ibérica

Iniciaremos el presente acápite con la representación que hace la CPA de un hecho histórico determinante: la batalla de Las Navas de Tolosa, o de Úbeda (1212), acaecida en la actual provincia de Jaén. El resultado positivo para Alfonso VIII le permite al monarca proyectar la conquista de los territorios ubicados al sur del río Guadalquivir.³⁵ Según la CPA, en la derrota de los almohades, liderados por “el miramamolín”³⁶, intervienen las tropas abulenses.³⁷ Precisamente, en la obra se destaca la participación de los caballeros concejiles,

³³ Ras, autora de una de las investigaciones más minuciosas de la CPA, prefiere dejar de lado ese asunto para concentrarse en otras cuestiones. Ella misma afirma, en la nota al pie número 89, que “no se incluirán en este análisis, por ejemplo, las expresiones realizativas que tengan como interlocutores o destinatarios a los moros” (RAS, “Percepción y realidad... op. cit., p. 205). Uno de los pocos casos en los cuales se desarrolla un abordaje de los conflictos mantenidos entre caballeros villanos y musulmanes en la CPA es el de Carlos ASTARITA, “Estructura social del concejo primitivo de la Extremadura castellano leonesa. Problemas y controversias”, *Anales de Historia Antigua y Medieval*, 26 (1993), pp. 110-113. El artículo tiene más de veinticinco años y solo dedica un par de páginas a los problemas que nos interesan. Barreiro y Bizín consideran el tema, pero no lo transforman en el eje vertebrador de su estudio, puesto que su objetivo principal es efectivizar una comparación entre el caso islandés y el castellano para observar los mecanismos de reciprocidad que operan en la configuración política de las sociedades medievales. Véase Santiago BARREIRO y Rodrigo BIZÍN, “El papel de la violencia en el proceso de diferenciación social. Una comparación entre los *stordogar* islandeses y los serranos abulenses a partir de la *Crónica de la población de Ávila* y *Porgils Saga Skarda*”, *Temas Medievales*, 22 (2014), pp. 125-160. Abeledo, por su parte, estudia uno de los capítulos que forman parte de la CPA en el cual intervienen los musulmanes, pero lo hace con objetivos distintos a los perseguidos en nuestro trabajo. Sobre esto último, véase Manuel ABELEDO, “La configuración heroica del personaje de Enalviello en la *Crónica de la población de Ávila*”, *Letras*, 72 (2015), pp. 57-64.

³⁴ Santiago DISALVO “Pero que d’outra lei sejan: una vez más sobre los moros y los judíos en las Cantigas de Santa María de Alfonso X”, en Gloria CHICOTE (ed.), *Extraños en la casa. Alteridad y representaciones ficcionales en la literatura española (siglos XIII-XVII)*, La Plata, Editorial de la Universidad Nacional de La Plata, 2007, pp. 21, 23, 31; Pablo SARACINO, “Apuntes para una... op. cit., p. 76.

³⁵ Ya en ese entonces, el acontecimiento es considerado excepcional. Así lo manifiesta Lucas de Tuy en su obra *Chronicon Mundi*, presumiblemente redactada en 1236. Esto es advertido en el artículo de Francisco GARCÍA FITZ, “Las Navas de Tolosa y el paradigma bélico medieval”, en Carlos ESTEPA DÍEZ y María Antonia CARMONA RUÍZ (coords.), *La península ibérica en tiempos de Las Navas de Tolosa*, Murcia, Sociedad Española de Estudios Medievales 2014, p. 17.

³⁶ Se trata de una deformación lingüística del término árabe *Amir al-Mu’minim* o *Príncipe de los Creyentes*. Se infiere que, en ese pasaje de la CPA, se está haciendo referencia a Abū ‘Abd Allāh Muhammad al-Nāsir, cuarto califa de la dinastía almohade, que gobierna entre 1199 y 1213. Igualmente, en la CPA (pp. 44-45), parece que no siempre se alude a la misma persona, sino a distintas, que portan un título en común a lo largo del tiempo. Si nos detenemos en el pasaje de la crónica que es reproducido con posterioridad, en el cuerpo del artículo, podemos constatar que el enfrentamiento en Las Navas de Tolosa ocurre diecisiete años después del primer encuentro con “el miramamolín”, en la batalla de Alarcos (1195). Si recordamos cuál es el período en el cual Abū ‘Abd Allāh Muhammad al-Nāsir ejerce su mandato, a partir de 1199, las fechas no coincidirían. Es posible que el redactor de la CPA esté confundido, o que deliberadamente utilice una misma titulación política para incluir a diferentes personajes históricos.

³⁷ CPA, p. 45.

quienes obedecen “bien e lealmente” a un rey que, acompañado por la divinidad cristiana, no solo derrota al califa, sino que también lo obliga a emprender la huida:

“E después d’esto bien a diez y siete años, quiso Dios, y el rey don Alfonso fue a la de Úbeda a aver batalla con el miramamolín. E el rey don Alfonso mandó al concejo de Ávila que entrasen en la batalla con el rey de Navarra e sirviéronle y bien e lealmente, ansí que quiso Dios e la su buena ventura que nuestro señor el rey don Alfonso benció la fazienda e fuyó el miramamolín”³⁸.

La adjetivación positiva de los abulenses no se agota en esa parte del texto. En el Capítulo III, titulado “De Sevilla”, leemos que “fueron gran pieça de cavalleros de Ávila, e Sancho Ximeno e Gómez Moreno los adalides con ellos, e corrieron a Sevilla”.³⁹ Con “gran pieça”, el cronista puede referirse tanto a la importante cantidad de guerreros, como al óptimo desempeño que estos tienen en los combates. En cualquiera de los dos casos, el autor intenta convencer a los lectores que el concejo de Ávila realiza un aporte significativo para la conquista de los territorios sevillanos que están en manos de los musulmanes. Nótese, además, que se especifica con claridad cómo se llaman los líderes de la tropa concejil. Lo mismo ocurre cuando son narrados los sucesos en los cuales participan distintos integrantes de la aristocracia cristiana, como por ejemplo los reyes, infantes y condes.⁴⁰ Constituye una estrategia de toda crónica que, ávida por otorgarle veracidad a lo narrado, procura aportar detalles. Sin embargo, no se procede de la misma forma cuando se hace referencia a las autoridades musulmanas. En algunos casos, se efectúa una deformación lingüística. Así, nos encontramos con denominaciones como “el miramamolín”⁴¹ o, en el Capítulo III, “Aveyaco”⁴². Probablemente, la manera de designar a los antagonistas de confesionalidad islámica no obedece pura y exclusivamente a las dificultades de comprensión entre idiomas distintos, sino a las ideas y proyectos políticos del cronista.

Si continuamos con la lectura de la crónica observamos que, luego de algunos embates, “Aveyaco passo entonçe de allende del mar, e fizo apellidar toda la tierra con muy gran gente además, e vino empos ellos”⁴³. Como lo señalamos en la nota al pie número 42, se trata de un sujeto importante, que llega a convertirse en califa. Que se aluda a la llegada de semejante personaje a la península, en relación con la conquista de Sevilla, y a la participación militar de los jinetes abulenses, no es casual. La mención posee una clara funcionalidad discursiva. De

³⁸ *Ibíd.*, p. 45.

³⁹ *Ibíd.*, p. 41.

⁴⁰ A lo largo de la obra se hace mención al conde Raimundo de Borgoña (*CPA*, pp. 3-11) y a los reyes Alfonso VII, (*CPA*, pp. 11-17), Alfonso VIII (*CPA*, pp. 39-47, 55-62), Fernando III (*CPA*, pp. 60-75) y Alfonso X (*CPA*, pp. 71-80), entre otros.

⁴¹ *Ibíd.*, pp. 42-45. Véase una de las notas al pie anteriores.

⁴² *Ibíd.*, pp. 21-22. Cuando se menciona a Aveyaco se está haciendo mención a Abū Yacqūb Yūsuf b. cAbd al-Mū'min al-Mansūr (1138-1184), califa almohade que gobierna desde 1163 hasta su muerte.

⁴³ *Ibíd.*, p. 21.

acuerdo a la crónica, un relevante actor político musulmán incursiona en territorio enemigo, y lo hace porque las batallas que se avecinan no solo son decisivas, sino también complicadas. Así, el cronista construye y transmite un mensaje: la actividad bélica de los caballeros abulenses, en particular, y de los ejércitos cristianos, en general, es tan importante que los propios califas deciden trasladarse hasta la península ibérica para luchar. Gracias al fragmento reproducido, también podemos recuperar una idea esbozada con anterioridad. Cuando se expresa que Aveyaco es acompañado por “gran gente” se hace alusión tanto a la cantidad de soldados como a la capacidad bélica que ellos poseen. Obsérvese, también, que entre las acciones realizadas por Aveyaco figura la de “apellidar toda la tierra”, es decir convocar a quienes puedan prestar servicio militar.⁴⁴ De esta forma, el cronista jerarquiza el éxito de los caballeros de Ávila, pero también justifica sus eventuales derrotas. Perder contra quienes se encuentran en inferioridad de condiciones, tanto cualitativas como cuantitativas, aparece como algo reprochable y condenable. Ahora bien, caer ante un ejército bien preparado y lo suficientemente poderoso, no solo es razonable, sino incluso esperable.

La CPA nos informa de que, en estas y otras ocasiones, los caballeros ofrecen su ayuda a los reyes cristianos. La predisposición de las tropas abulenses es representada como valerosa y desinteresada. Consideremos que, de acuerdo con la crónica, el monarca se enfrenta a un enemigo potente. Recordemos, por otra parte, que se trata de caballeros que no son oriundos de los linajes más ilustres del reino. Los atributos más relevantes con los cuales cuentan los caballeros concejiles son aquellos que se pueden manifestar en el campo de batalla, como la lealtad y el coraje. Es su capacidad para luchar lo que les permite justificar su posición social y efectuar peticiones a la monarquía. En este sentido, no es casual que la conquista de Sevilla sea el escenario elegido por el redactor de la crónica para hacer mención a la actitud cobarde de uno de los caballeros. Efectivamente, la huida de “Vlasco Cardiel” no figura en cualquier parte del texto,⁴⁵ sino justo cuando aparece Aveyaco, un gobernante al cual sería relativamente lógico temer. Después de aludir a la importancia que tiene el ejército de este califa, la crónica indica que el caballero Cardiel “vínose para Talavera”⁴⁶. Un discurso que tiene por objeto demostrar la valentía de los jinetes abulenses, se sirve de ese tipo de personajes para efectuar una clara oposición entre quienes cuentan con los ideales

⁴⁴ Para conocer más sobre el “apellido” y su connotación durante el período medieval véase el libro de Luis GARCÍA DE VALDEAVELLANO, *Curso de Historia de las Instituciones españolas. De los orígenes al final de la Edad Media*, Madrid, Alianza, 1982, pp. 614-615.

⁴⁵ CPA, p. 22.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 22.

caballerescos y los que no los tienen, o carecen de ellos cuando el enemigo es demasiado fuerte. Es más, si seguimos con la lectura de la obra observaremos que la *CPA* contrasta la actitud de Cardiel con la del resto de los caballeros:

“E otro día de mañana oyeron sus missas e fablaron su penitencia, e armáronse e subieron en sus caballos. E Sancho Ximeno el adalid, que era buen agorador acavado, cató las aves y entendió en ellas que los moros serién vencidos. E mataron muchos d’ellos e fizieron grandes ganancias por que los fueron ferir por consejo del adalid, e él esforçándolos escapó fuyendo Aveyaco. E los cavalleros de Ávila fincaron allí tres semanas partiendo la ganancia e corriendo toda la tierra en derredor”⁴⁷.

En el fragmento reproducido queda de manifiesto que un personaje como Cardiel es la excepción, y no la regla, puesto que los demás caballeros no solo son valientes, sino también devotos. Obsérvese en la cita textual que los caballeros confían en Dios, e incluso en los augurios sobrenaturales.⁴⁸ En ese contexto, tampoco es insignificante que Cardiel se encuentre, poco después, con “Çorraquín Sancho”⁴⁹. Se trata del más importante y heroico de todos los caballeros abulenses a los cuales hace referencia la *CPA*. A él se le dedica un capítulo completo y llega a ser comparado con Roldán y Oliveros.⁵⁰ Cuando Cardiel habla con Sancho le dice que todos los caballeros cristianos murieron. Sancho le cree y, cuando se dirige a ver los cadáveres de sus compañeros, observa que ellos están vivos. La mentira de Cardiel no solo es grave, sino peligrosa. A causa de los dichos de Cardiel, el honrado Sancho casi ataca a sus aliados, puesto que los confunde con musulmanes:

“E Vlasco Cardiel, el cavallero que se fue de la cabeza, cuando llegó a Talavera falló y a Çorraquín Sancho, cavallero de Ávila que’stava ay sobre un pleito y preguntó á Vlasco Cardiel qué se fizieran los cavalleros con que entrara en cavalgada. E él dixo que eran todos muertos, e demandol’ en cuál lugar por ver si fue assí. E este Çorraquín Sancho cavalgó e fuesse para allá, e llegó cerca d’ellos de noche e violos estar assosegados, e temiose que eran moros que estaban allí en su tierra, e arrendó el caballo e fuesse acostando al alvergada por ser ende más cierto. E tanto se acercó que ovo a entender que eran cristianos, e conoció algunos en la fabla, e tornó a su caballo e cavalgó, e llegó a ellos e contoles qué mandado avié dicho Vlasco Cardiel d’ellos. E como quier que non se acertó Çorraquín Sancho en la batalla fiziéronle su parte de la ganancia e diéronle la suerte de Vlasco Cardiel, el que se fue”⁵¹.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 22.

⁴⁸ Quien guía las tropas combina capacidades militares y religiosas, lo cual nos recuerda al *goði* de la región islandesa, al que alude Chris WICKHAM, “Problemas de comparación de sociedades rurales en la Europa occidental de la Temprana Edad Media”, *Anales de Historia Antigua y Medieval*, 29 (1996), pp. 45-70.

⁴⁹ “E Vlasco Cardiel, el cavallero que se fue de la cabeza, cuando llegó a Talavera fallo y a Çorraquín Sancho, cavallero de Ávila” (*CPA*, p. 22).

⁵⁰ Nos referimos al Capítulo IV, “Çorraquín Sancho” (*Ibidem*, pp. 25-29). Allí se narra una valerosa hazaña, en la cual Çorraquín Sancho rescata pastores cristianos capturados por los musulmanes. Las acciones de este caballero son celebradas por los vecinos de la localidad: “cantavan en los corros, e dezién ansí: Cantan de Roldán, cantan de Olivero, / e non de Çorraquín, que fue buen cavallero. / Cantan de Olivero, cantan de Roldán, / e non de Çorraquín, que fue buen barragán” (*Ibidem*, pp. 25-26).

⁵¹ *CPA*, pp. 22-23.

En el fragmento observamos otro detalle: como Cardiel abandona el combate, no le corresponde fracción alguna del botín. De hecho, su parte es entregada a Sancho. Para que no queden dudas de cómo es valorada la actitud de Cardiel, contraponiéndola a la de Sancho, el cronista refiere al primero de ellos como el que “se fue”⁵². Es más, Cardiel no soporta la vergüenza y decide trasladarse a otra localidad. Aunque esto le permite convertirse en el primer miembro de un nuevo linaje, la ignominia parece atormentarlo.

“E este Vlasco Cardiel que se fue, cuando sopo que los de Ávila avién vencido la batalla non endureó sofrir la verguença e fuesse de la tierra, e fizo su morada en Catalayud. E de dos vandos que y á el uno se llama d’este Vlasco Cardiel, e en Arnedo don Gil de Bretón e Xemén Darciel e Diego Bretón vienen d’este linaje”⁵³.

Con posterioridad, en la obra se alude a las campañas militares para conquistar el territorio de Jaén. En uno de los pasajes que componen ese capítulo, el número XVII, se subraya la valentía de las tropas concejiles. En ese contexto, uno de los caballeros abulenses expresa que deben luchar contra los enemigos, entre otras cosas, para retornar a su localidad “sin verguença”⁵⁴. Al actuar con coraje, los caballeros no solo consiguen repeler a los musulmanes, sino también arrinconarlos, y obligarlos a permanecer guarecidos en sus fortalezas:

“E entraron por las barreras e violo Estevan Domingo e dixo contra su hermano Vlasco Vlászquez e contra Muño Vlasco e Acena Xemeno, fixo de Xemén Sancho, y a García Estevan: ‘vedes allí nuestros enemigos, qué buen fecho fazen. Vayamos nós mejorar d’ellos, si non non somo para tornar a Ávila sin verguença’. E cuando llegaron a las barreras fallaron los otros en muy gran priessa, e fueron ferir en los moros, e dessa llegada mureron y bien doze moros, e a los otros metiéronlos por el postigo del alcáçar, ansí que Estevan Domingo mató un moro a’ntrante de la puerta, e de allí fueron los moros tan escarmentados que cerraron el postigo del alcáçar a piedra e a cal, e en guissa que jamás non le abrieron mientras los de Ávila se vieron allí possados”⁵⁵.

Si pensamos, como lo hace Barthes, que un discurso refleja una construcción social de sentidos y significados,⁵⁶ la CPA daría cuenta del ideario de los caballeros abulenses, al mismo tiempo que procuraría legitimar a los miembros del grupo frente al monarca. Por eso, en el texto no se ahorran elogios hacia los integrantes de la Casa de Borgoña castellano-leonesa. En el Capítulo XVI, por ejemplo, se describen las campañas militares encabezadas por Fernando III. El autor de la obra coloca al rey como la principal figura política del proceso. Más allá de que Fernando III tenga un papel protagónico en la conquista del área sur de la península, el cronista está interesado por ganarse el apoyo y el beneplácito de los monarcas, particularmente, del rey que

⁵² *Ibidem*, p. 23.

⁵³ *Ibidem*, pp. 23-24.

⁵⁴ *Ibidem*, p. 67.

⁵⁵ *Ibidem*, p. 67.

⁵⁶ Roland BARTHES, *Fragments de un discurso amoroso*, México, Siglo XXI, 2001.

es contemporáneo a la redacción del escrito, Alfonso X, hijo del mismísimo Fernando III. Se establece así una genealogía de mandatarios ilustres dentro de un relato en el cual es subrayada la colaboración permanente de los caballeros de Ávila. Veamos, puntualmente, cómo se narran algunos sucesos en los cuales estos aspectos quedan de manifiesto.

En el Capítulo XIV leemos que “nuestro señor el rey don Fernando travajose en conquistar el Andalucía”⁵⁷. El monarca es presentado como alguien que lucha incansablemente para alcanzar sus objetivos. En este contexto, al referirse al concejo de Ávila nos encontramos con que los caballeros “fizieron muchas espolonadas a servicio de Dios e del Rey en que fueron muy bien andantes”⁵⁸. El cronista, nuevamente, da cuenta de la permanente y efectiva ayuda que le brindan los caballeros abulenses a la monarquía. Asimismo, coloca en la misma posición al rey y al dios cristiano, equiparando a la autoridad política con la divinidad, algo no menor en un período en el cual los monarcas buscan consolidarse frente a los grupos de poder laicos y eclesiásticos.

En ese mismo capítulo nos enteramos de que los caballeros que protagonizan la *CPA* van con el rey “tres vezes a cercar a Jaén”⁵⁹. Al indicar la cantidad de ocasiones en las cuales las tropas abulenses acompañan a Fernando III, el cronista pretende demostrar, como en otras oportunidades, la lealtad inquebrantable de las milicias concejiles con la monarquía. La reiteración, entonces, expresa la buena predisposición de los caballeros, incluso si las campañas bélicas concluyen en fracasos, o si implican grandes riesgos. De las tres ocasiones que se mencionan, la segunda es, probablemente, la más relevante de todas, al menos si lo pensamos desde el punto de vista del autor de la obra.⁶⁰ En el texto podemos leer que, cuando ocurre el segundo cerco, los abulenses: “pussieron al trabuquete y ellos eran los delanteros contra la villa en las posadas e fincando las tiendas e queriéndose asossegar dio salto el poder de los moros de Jaén en ellos, así que ante que se acordasen mataron y dos cavalleros de Ávila”⁶¹.

De acuerdo con lo narrado, los combatientes de Ávila están a la vanguardia. El cronista elogia, otra vez, el coraje y el compromiso que tienen los caballeros con Fernando III. De hecho, en el texto podemos observar que los guerreros permanecen apostados, aunque sean

⁵⁷ *Ibidem*, p. 63.

⁵⁸ *Ibidem*, p. 63.

⁵⁹ *Ibidem*, p. 63.

⁶⁰ Abeledo considera que, en este como en otros casos, el redactor de la *CPA* efectúa la inversión temporal de algunos acontecimientos. El rey Fernando III comienza una serie de campañas andaluzas en 1224. Ese mismo año ataca Quesada y, al siguiente, cerca Jaén por primera vez; con posterioridad, se dirige a Loja. El primer cerco sobre Jaén fracasa, en el sentido que en ese momento no se logra tomar la ciudad. No obstante, el asedio facilita las razias en las tierras circundantes. El segundo ataque contra esa localidad se produce en 1230 y, el tercero, entre 1245 y 1246. Véase al respecto ABELEDO, *Crónica de la...* op. cit., p. 63.

⁶¹ *CPA*, p. 63.

conscientes del peligro que ello implica. Con posterioridad, sobre el final del Capítulo XVII aparece una expresión determinante, si consideramos que se trata de un discurso articulado con intencionalidades políticas: “e los cavalleros de Ávila nunca se quitaron d’él [el rey Fernando III] d’aquí a qu’esto fue acavado e el rey lo ovo asosegado”⁶². De esta manera, el cronista destaca, de manera frecuente, la lealtad de la caballería abulense.

Consideremos ahora uno de los pasajes del Capítulo XXIV. Aunque en él no se haga mención directa a la conquista efectuada sobre los territorios ubicados al sur de la península ibérica, podemos advertir allí las implicancias sociales y políticas de las representaciones discursivas que analizamos. En esa parte del texto, el cronista explica por qué los caballeros no colaboran, en su momento, con el infante que luego asumirá como Alfonso X. Hay una intencionalidad en la descripción de los hechos: reiterar la fidelidad con el rey, aunque las tropas no hayan escoltado al monarca a quien está dirigida la obra. La *CPA* nos informa que el hijo de Fernando III, tras sofocar la revuelta de Rodrigo Gómez, solicita auxilio a las tropas de Ávila para efectivizar su actuación militar en Portugal, la cual precede a las campañas llevadas adelante en Sevilla. Sin embargo, los caballeros abulenses deciden no acompañarlo:

“Assí el infante ovo de entrar luego a Portugal e el rey don Fernando embió decir a los de Ávila que non fuesen y, e por temor del rey non fueron y, e con sabor de servir al infante la meatad de la fonsadera que avién aver los cavalleros diérongela al infante e non quisieron ellos tomar nada”⁶³.

En el fragmento reproducido se observa que los caballeros abulenses toman esta decisión por pedido del monarca de por aquél entonces: Fernando III.⁶⁴ Es más, en el texto se menciona cierto “temor” hacia él. Aunque el modelo ideal de caballero implica una enorme valentía, el redactor de la obra es lo suficientemente hábil para indicar que los caballeros son cautelosos y, especialmente, respetuosos, puesto que prefieren acatar las decisiones del monarca, y no de cualquiera de ellos, sino del padre de Alfonso X. En el contexto de una crónica llena de referencias al coraje de la caballería de Ávila, esa actitud cautelosa por parte de los protagonistas del relato funciona como una reverencia, un acto simbólico de subordinación ante la autoridad política. Además, la crónica también señala que los caballeros abulenses poseen una inmensa honestidad: como no pueden acompañar al infante Alfonso, tampoco se quedan con el porcentaje del botín que les correspondería por haber participado en la batalla.

⁶² *Ibidem*, p. 69.

⁶³ *Ibidem*, pp. 74-75.

⁶⁴ Una interpretación del pasaje reproducido en el cuerpo del texto en Inés CALDERÓN MEDINA, “La solidaridad familiar. La participación de la nobleza leonesa en la guerra civil de Portugal (1245-1247)”, *Hispania*, LXXIII, 245 (2013), pp. 624-625.

Así, el autor de la *CPA* desarrolla un discurso en el cual reivindica a los caballeros de Ávila y presenta su participación a favor del rey Sabio, y de sus predecesores, no solo como relevante, sino también como desinteresada. Es un aspecto que se reitera a lo largo de toda la obra, como lo hemos explicado en el presente acápite. A continuación, recuperaremos las ideas señaladas con anterioridad y esbozaremos algunas reflexiones finales.

A modo de cierre

La forma mediante la cual es representada la lucha contra los enemigos, y la conquista de los territorios en manos de los musulmanes, toma sentido cuando consideramos los objetivos del cronista, quien representa los intereses del grupo de los caballeros, y procura obtener una concesión jurídica por parte de la monarquía. Por eso, el autor de la obra rememora las andanzas de los caballeros abulenses y relata episodios en los cuales su valentía y su lealtad son beneficiosas para los reyes, especialmente para Fernando III y Alfonso X. En este sentido, no es casual que el redactor de la *CPA* destine tanto espacio a narrar las acciones desarrolladas por la caballería abulense en las tierras que se encuentran más allá de la Sierra Morena. Tampoco es irrelevante que el cronista subraye la participación de las tropas concejiles en episodios bélicos significativos, como es el de Las Navas de Tolosa. Constituye un momento decisivo para la estructuración de la monarquía castellano-leonesa. Como lo comentamos al principio de este trabajo, aunque el mandatario logra mantener su autoridad en determinados espacios geográficos, como por ejemplo al sur del río Duero, con el paso de los siglos, pierde protagonismo en otras regiones, entre otras cosas, por el influjo de los señores feudales.⁶⁵

Las aspiraciones locales de la aristocracia local de Ávila, entonces, quedan plasmadas al momento de evocar un pasado que es susceptible de ser representado, y reinterpretado. En el contexto de una sociedad en la cual el honor, el valor y la participación en el combate son importantes, las menciones efectuadas por el cronista, en cuanto a la participación militar de los caballeros refiere, poseen una funcionalidad discursiva particular dentro del contexto de la obra. La *CPA* narra, a su modo, la dinámica expansiva emprendida por la monarquía cristiana contra los musulmanes. Dentro de ese proceso, la crónica destaca, de manera deliberada, el rol de los caballeros abulenses. No nos interesa saber hasta qué punto esto es efectivamente así, o no. Lo relevante es comprender las intenciones sociales y políticas que operan en la

⁶⁵ Véase las notas al pie del primer acápite, en las cuales desarrollamos este aspecto.

Representación y realidad en la *Crónica de la población de Ávila*: la caballería villana y la conquista del área meridional de la península ibérica

representación discursiva.⁶⁶ El texto comienza con una descripción del proceso de repoblación y de asentamiento en el espacio abulense. Con posterioridad, la *CPA* narra cómo los propios habitantes de Ávila, los caballeros puntualmente, se hacen responsables no solo de proteger los términos de la comunidad, sino también de colaborar con los sucesivos reyes en los proyectos para dominar la península ibérica. Se trata entonces de un discurso propagandístico, el cual se explica en función de los intereses de una aristocracia local con intereses definidos.

⁶⁶ Sobre la poca verosimilitud de las acciones narradas en la crónica, véase el trabajo de José María MONSALVO ANTÓN, "Pobladores, caballeros, pecheros y señores. Conflictos sociales en el concejo de Ávila (siglos XII-XV)", en Francisco GARCÍA FITZ y Juan Francisco JIMÉNEZ ALCÁZAR (coords.), *La Historia peninsular en los espacios de frontera: las "Extremaduras históricas" y la "Transierra" (siglos XI-XV)*, Cáceres, Sociedad Española de Estudios Medievales, 2012, pp. 395-396. La relación entre la concesión del fuero y la crónica puede ser consultada en un estudio reciente, el de Ángel GORDO MOLINA, "Construyendo la memoria... op. cit.